

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASTAP Cía. Ltda.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de junio de 2020, siendo las 16H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, de la Torre "B" oficina 612, del Edificio La Previsora, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía ASTAP Cía. Ltda. señores: **Uno)** Marconi Antonio Rodríguez Derrossi; **Dos)** María Clemencia Yáñez Cossio; **Tres)** Marco Antonio Rodríguez Yáñez; **Cuatro)** Paulina Gabriela Rodríguez Yáñez, representada por Marconi Rodríguez Derrossi, conforme consta en el poder especial que presenta como habilitante; **Cinco)** José Alfredo Rodríguez Yáñez; y, **Seis)** María Elena Rodríguez Yáñez. Los socios presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. Preside la Junta la Sra. María Clemencia Yáñez Cossio; y como Secretario el señor Marco Antonio Rodríguez Yáñez.

Dentro del plazo concedido por la Superintendencia de Compañías, el mismo que ha sido ampliado debido a la pandemia por COVID 19 que ha generado el decreto de emergencia sanitaria en el territorio ecuatoriano, Presidencia propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, auditados por la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., relativos al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Resolver y determinar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Tras una breve deliberación los socios aceptan y aprueban por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidente.

Se establece la lista de socios presentes en la Junta así como las participaciones cuyo valor nominal es de US\$1 cada una, que cada socio posee en la compañía.

<b>Socio</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Votos</b>
Marconi Antonio Rodríguez Derrossi	99.000	99.000
Marco Antonio Rodríguez Yáñez	75.000	75.000
José Alfredo Rodríguez Yáñez	25.000	25.000
María Elena Rodríguez Yáñez	25.000	25.000
Paulina Gabriela Rodríguez Yáñez	25.000	25.000
María Clemencia Yáñez Cossio	1.000	1.000
<b>TOTAL</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía y por lo tanto los socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

Se procede a conocer los puntos del orden del día:

**1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre ejercicio económico del año 2019:**

El Gerente General señor Marco Rodríguez Yáñez, procede a leer su informe y además manifiesta que la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI). El informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

**2.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, auditados por la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., relativos al ejercicio económico del año 2019:**

La Presidenta dispone que se de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico del año 2019; así como, el del informe de auditoría realizado por Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.; luego de lo cual la Junta por unanimidad decide aprobar los mismos, que serán, por su disposición, agregados a esta acta.

**3.- Resolver y determinar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019:**

Respecto a este tercer punto, los socios se someten a votación, al igual que en los puntos anteriores y deciden por mayoría que las utilidades producto del ejercicio económico 2019, se las mantenga en la cuenta de resultados acumulados. Los resultados de la votación son los siguientes: Los socios Marconi Antonio Rodríguez Derrossi, por sí mismo y en representación de la socia María Gabriela Rodríguez Yáñez, María Clemencia Yáñez Cossio y Marco Antonio Rodríguez Yáñez votan a favor; la socia María Elena Rodríguez Yáñez, vota en contra; y, el socio José Alfredo Rodríguez Yáñez, se abstiene. Por consiguiente, de acuerdo a las disposiciones del estatuto social, por mayoría, se decide que las utilidades del ejercicio económico 2019, se las mantenga en la cuenta de resultados acumulados.

Sin otros puntos que tratar, siendo las 18H00 la Presidenta concede un receso para que el secretario redacte la presente acta. Se reinstala la sesión a las 18H30. El secretario da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada de manera unánime en todas sus partes y sin modificaciones u observaciones por parte de los socios. Se levanta la sesión a las 18H45. Todos los socios de la compañía proceden a suscribir el acta, en unión de la Presidenta y del secretario que certifica.

Se adjunta los siguientes documentos:

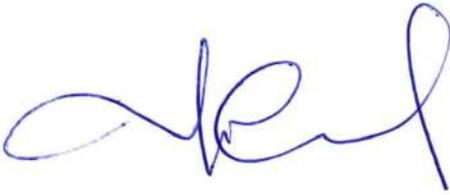
- Informe de Gestión del Gerente General de ASTAP Cía. Ltda. sobre ejercicio económico del año 2019.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias año 2019.
- Informe de Auditoría de Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.



Marconi Rodríguez Derrossi.  
Socio  
Representante de Paulina Gabriela Rodríguez Yáñez



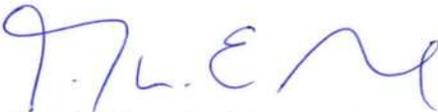
María Clemencia Yáñez Cossio  
Presidenta/ Socia



Marco Antonio Rodríguez Yáñez  
Socio / Gerente General / Secretario



José Alfredo Rodríguez Yáñez  
Socio



María Elena Rodríguez Yáñez  
Socia